

**3<sup>er</sup>**

# Informe de Actividades



**Regidora Municipal**

## 1 INDICE

---

2	FUNDAMENTO LEGAL DE PRESENTE INFORME	3
3	INTRODUCCIÓN	4
4	Participación en las sesiones	5
4.1	COMISION ESPECIAL DE COVID-19	2
4.2	Comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares	2
4.3	Comisión de igualdad de género	2
4.3	COMISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	2
5	PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE GESTORÍA Y ATENCIÓN SOCIAL	2

---

## 2 FUNDAMENTO LEGAL DEL PRESENTE INFORME

---

De conformidad con lo establecido en el **capítulo octavo Artículo 69** de las facultades y obligaciones de los regidores de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, me permito presentar mi informe anual de actividades a pleno del Ayuntamiento por lo que a continuación enumero algunas de las actividades realizadas en mi función como regidora.

3



### 3 INTRODUCCIÓN

---

Ingrid Gloria Coronel, Regidora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Honorable Asamblea del Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo y ante el tercer año de gestión de la presente Administración Municipal, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo octubre 2022-agosto 2023.

4

Quiero manifestarle mi agradecimiento a los ciudadanos por permitirme trabajar para ustedes, por darme la oportunidad de representarlos desempeñando esta labor que me enorgullece, deseo realizar un buen trabajo como regidora a favor de todos los ciudadanos de mi Municipio, buscando siempre actuar con la verdad y atención y sobre todo con honestidad, desde luego para el bienestar de los ciudadanos y por encima de los intereses que pudieran existir y con ello buscar siempre la gestión de buenos resultados satisfactorios para los ciudadanos.

Hoy es tiempo de dar una nueva imagen al ciudadano en el gobierno, por lo que seguiré trabajando con empeño y reitero mi cariño y compromiso que tengo en Emiliano Zapata



#### 4 PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES

---

Con fundamento en el Artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal donde se establecen las facultades y obligaciones de los regidores, su servidora tuvo a bien participar en:

Sesiones ordinarias
23
Sesiones extraordinarias
14
Sesiones Solemnes
1

5



#### 4.1 COMISIÓN ESPECIAL DE COVID-19

.Seguimos concientizando a la ciudadanía mediante platicas de carácter informativo para seguir haciendo uso de las medidas sanitarias para seguir evitando contagios de COVID-19.



6





## 4.2 COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES

Como secretaria de la **Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**, he gestionado algunos beneficios para comerciantes

7



### 4.3 COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO

- ✓ Asistí a una capacitación para la orientación hacia las mujeres.











#### 4.4 COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como secretaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, sigo en gestión para beneficio de los ejidatarios del municipio de Emiliano Zapata.



## 5 PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE GESTORÍA Y ATENCIÓN SOCIAL

El trabajo de esta regiduría no se limita a las obligaciones y atribuciones establecidas por la normatividad legal aplicable, también se llevan a cabo atención y orientación en los trámites ante el ayuntamiento y de igual manera destino gran parte de mi tiempo en atención a un gran porcentaje de ciudadanos que así lo solicitan.









Con la finalidad de dar siempre sentido social a las funciones de los Regidores, su servidora mensualmente entrega distintos apoyos; entre los cuales se encuentra:



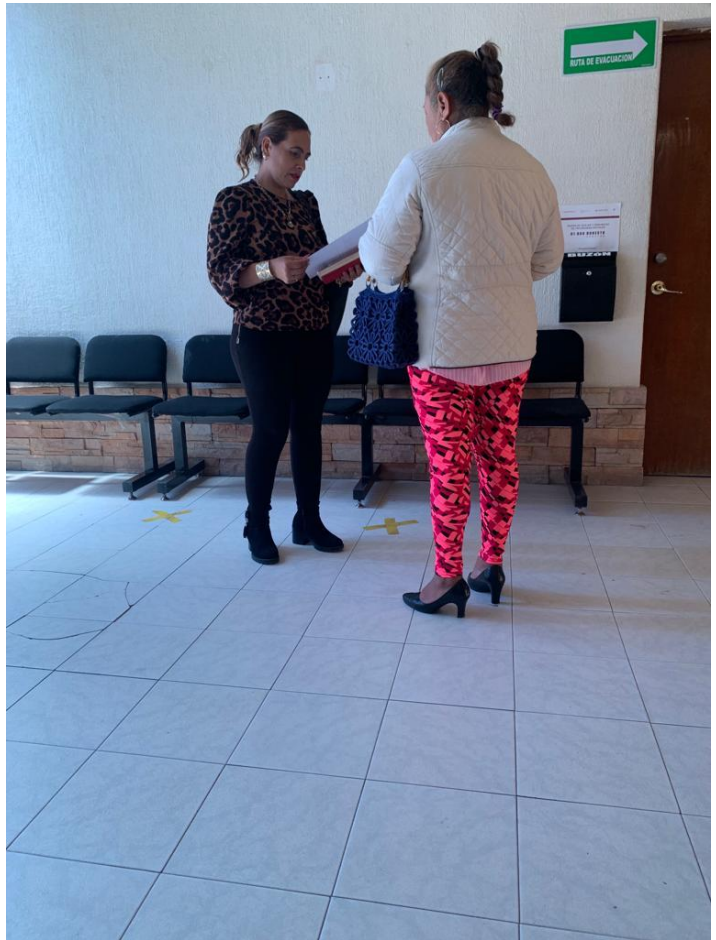








17





Acompañando en distintos eventos del Municipio.



18









Con las acciones señaladas en el presente informe, se da cuenta a la ciudadanía del trabajo realizado, queda a su mejor valoración el desempeño de mi cargo. Asumí con responsabilidad y vocación de servicio la regiduría, es mi compromiso mejorar y sumar en favor de mi Municipio Emiliano Zapata, Hidalgo.

21



# ¡Gracias!